

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 11 de febrero de 2026, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de notificación en el procedimiento de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo en Andalucía, incluidas en la intervención sectorial del sector vitivinícola español (2024-2027).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifica los interesados que figuran en los anexos adjuntos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentran a disposición de los interesados, en el lugar que se indica en los anexos, que podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos. Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 11 de febrero de 2026.- El Director General, Daniel Quesada Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento: Ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo en Andalucía, incluidas en la intervención sectorial del sector vitivinícola español (2024-2027).

Extracto del acto notificado: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución, de 23 de septiembre de 2025, por la que se autoriza el pago de ayudas concedidas para la reestructuración y reconversión del viñedo en Andalucía, incluida en la intervención sectorial del sector vitivinícola español (2024-2027), presentadas por la entidad habilitada Vara y Pulgar Asesores Vitícolas, S.L., en la provincia de Cádiz, en la convocatoria 2024.

Plazo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: En la Delegación Territorial de Cádiz, así como en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.

NÚM.	CONVOCATORIA	DNI
1	2024	31720389P
2	2024	E11437845
3	2024	52336745S

00333788

ANEXO II

Procedimiento: Ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo en Andalucía, incluidas en la intervención sectorial del sector vitivinícola español (2024-2027).

Extracto del acto notificado: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución, de 6 de octubre de 2025, por la que se autoriza el pago de ayudas concedidas para la reestructuración y reconversión del viñedo en Andalucía, incluida en la intervención sectorial del sector vitivinícola español (2024-2027), presentadas por la entidad habilitada Vara y Pulgar Asesores Vitícolas, S.L., en la provincia de Cádiz, en la convocatoria 2024.

Plazo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: En la Delegación Territorial de Cádiz, así como en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.

NÚM.	CONVOCATORIA	DNI
1	2024	Y7503022E